

garbanzo, cebada, y particularmente chile, que es muy estimado por su clase superior. En la casa de la hacienda llama la atención su elegante capilla, de orden jónico, con una torre elegante y hermosa portada.

Queréndaro. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 9 habitantes.

Querendas. Rancho de la municipalidad de Pungarabato, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 471 habitantes.

Queréngaro. Rancho de la tenencia de Tarecuato, municipalidad de Tangamandapio, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con más de 100 habitantes.

Queretana. Fábrica de papel de estraza en la hacienda del Batán, municipalidad del Pueblito, Estado de Querétaro; consume anualmente 3,600 arrobas de trapo; produce 300 resmas de papel a \$ 1 75 resma.

Queretanillo. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 28 habitantes. —Otro del Distrito de Zinapécuaro, municipalidad de Indaparapeo, con 118 habitantes.

Querétaro. Estado de la confederación mexicana.

Situación, límites y extensión.—Hallase situado el Estado de Querétaro entre los 20° 1' 30" y 21° 34' 30" de latitud N. y entre los 0° 2' 50" y 1° 29' 30" de longitud O. de México. Sus límites son: al N. el Estado de San Luis Potosí; al E. el de Hidalgo; al S.E. el de México; al S. el de Michoacán, y al O. el de Guanajuato. La área de su superficie es de 10,200 kilómetros cuadrados.

Configuración y aspecto físico.—Dos zonas bien determinadas ofrece el territorio de Querétaro: la del N. ocupada por fragosas serranías que constituyen, en una gran parte, la Sierra Gorda, y la del S. formada de llanuras espaciales, entrecortadas por pequeñas cordilleras y por colinas, cerros y montañas aisladas, cubiertas unas, y desnudas otras, de vegetación, como se observa en las regiones de Querétaro, San Juan del Río, Cadereyta, y Amealco.

Las eminencias principales de la gran cordillera de la parte septentrional son las siguientes:

En el Distrito de Tolimán: el Pinal de Zamorano, la Peña de Bernal, cerro Tenché en San Pablo Tolimán, el Frontón, el Campanario, el Pílon, y Tembladera.

En el de Jalpan: el cerro de la Calentura, cerro Colgado, cerro Alto, y Tancana.

Independientes de la gran cordillera, existen las siguientes alturas:

En el Distrito de Cadereyta: las montañas del Mineral del Doctor y de las Aguas, el cerro de Minteji y el cerro Colorado.

En el de San Juan del Río: el Mastranzo, la sierra de la Llave, cerro Palomas, sierra de Galindo y la de la Murralla, las dos últimas en los límites del Distrito con el de Amealco.

En el de Querétaro: las sierras de Santa Rosa, Saldarriega, el Divisadero, el Simatario y las Campanas, en las inmediaciones de la capital.

Doce ríos riegan el territorio de Querétaro:

El de San Juan se forma de los derrames de la presa de Huapango, en Arroyozarco, Estado de México, y de algunas vertientes; pasa por las poblaciones de San Juan del Río, San Pedro Ahuacatlán, Tequisquiapan, la Magdalena, Venta de San José, hacienda de los Arcos, rancho de Palhé, y se une al río de Tula, que es caudaloso y forma parte del límite oriental del Estado, en donde es conocido con el nombre de Moctezuma. Este río tiene su origen en el Estado de México y es el mismo del antiguo desagüe de Huehuetoca, conocido, antes de tocar al Estado de Querétaro, con el nombre de Río Grande de Tula, y después con el de Pánuco, en Tamaulipas.

El río de Huimilpan nace en el cerro de las Neverías, tres leguas S.O. de Huimilpan, Distrito de Amealco; es conocido por río del Batán y del Pueblito, á medida que pasa por estas poblaciones.

El río de Querétaro nace en la hacienda de Servín, corre al S.O., recorre el hermoso lugar de la Cañada, dando movimiento á la maquinaria de la gran fábrica de Hércules y de varios molinos, pasa por la capital y va á unirse, en Guanajuato, al río de la Laja.

Los ríos de Galindo y la Ache tienen su confluencia al S. de esta hacienda y se incorporan al río de San Juan.

El Río Grande de Lerma toca los límites australes del Estado.

El río del Estorax nace en las montañas de Vizarrón, se dirige al N. y recibe, en la hacienda de su nombre, el río de Tolimán, y siguiendo su curso al E. por un terreno fragoso, se une al río Moctezuma.

Los ríos Ayulla y Jalpan, por la parte N. del Estado, se unen al de Santa María del Río, procedente de San Luis Potosí, y es conocido, en el expresado Distrito de Jalpan, con los nombres de Conca y Santa María Acaapulco, sale de los límites del Estado y se une, en el de San Luis, al de Río Verde.

Clima.—Es variado, generalmente frío en los Distritos de Cadereyta, Tolimán y Amealco, templado en los de Querétaro y San Juan del Río, y cálido en el de Jalpan.

Producciones minerales.—El territorio del Estado de Querétaro, rico en producciones correspondientes á este ramo, posee los siguientes asientos de minas:

En el Distrito de Cadereyta: Mineral del Doctor es el más importante asiento de minas del Estado. Se halla situado á nueve leguas N.E. de Cadereyta. Las especies minerales que produce son ricas y consisten en cobre gris y galena argentífera, la antracita y el lignite. Hoy se trabaja la mina de plata San Juan Nepomuceno, la cual produce 2,600 marcos y emplea 50 operarios, permaneciendo paralizadas las siguientes, de galena argentífera: Santa Clara, Valenciana, Santísimo y Salto Grande.

Las montañas calizas del Doctor contienen numerosos criaderos de canabrio.

Mineral de las Aguas, á cuatro leguas N.E. de Cadereyta; sus metales son: cobre gris y plata nativa, plata verde. La mina de Santa Inés produce 12,520 marcos de plata al año. Algunas minas se trabajan en menor escala, y otras permanecen paralizadas.

Cria de animales.—A pesar de la abundancia de pastos y de su buena calidad, hay muy pocas haciendas destinadas á la cria de ganado; haciéndose ésta, sin embargo, en tan corta escala, que apenas bastan para los trabajos de la agricultura, pues el que se destina para la matanza y consumo de carnes se trae de los Estados limítrofes.

Con respecto á la cria de caballos, se hace igualmente en pequeña escala, destinándose á las labores del campo.

En las haciendas de los Distritos de San Juan del Río y del Centro, se encuentra en mayor número el ganado bovino, caballar, asnal, de lana y de cerda; y en el de San Pedro Tolimán excede el ganado de pelo, particularmente en las haciendas de San Pablo y el Estorax.

Caza y pesca.—En las haciendas, ranchos y sierras de Amealco, Pinal de Zamorano, Tolimán y Jalpan, se cazan lobos, coyotes, gato-monteses, leopardos y tigres, venados, liebres, conejos, ardillas, huilotas, agochonas, codornices, gallinetas de agua, garzas, patos, perdices, tortolas, halcones, gavilanes, aguilillas, etc.

Varias veces, aunque con poca frecuencia, se venden en la ciudad de Querétaro, conejos, liebres y algunas aves de las ya citadas, que llevan los indios, quienes las cogen por medio de redes.

Con respecto á la pesca, el único punto en que se pone en práctica este importante ramo es en el río de Tequisquiapan, donde abunda el pescado bagre y algunos jules.

En los ríos de Querétaro y Jalpan se pescan algunas sardinas y camarones.

División política y población.—Se halla dividido el

Estado de Querétaro en 6 Distritos, que cuentan con una población de 213,525 habitantes de esta manera distribuidos:

Querétaro.....	66,631
Amealco.....	15,456
Cadereyta.....	25,403
Jalpan.....	42,003
San Juan del Río.....	38,404
Tolimán.....	25,628

Suma..... 213,525

La división de la población, según sus razas, es como sigue:

Raza blanca.....	67,630
Mixta.....	77,765
Indígena (otomíes).....	68,130

Suma..... 213,525

El Estado cuenta 18 municipalidades, 3 ciudades, 6 villas, 47 pueblos, 116 haciendas y 285 ranchos.

Industria de los habitantes.—La ocupación de los habitantes del Estado consiste principalmente en la agricultura, cuyos productos son de alguna consideración. Los hilados y tejidos de algodón son uno de los ramos principales de la industria, llevada, en Querétaro, á grande altura, por el genio emprendedor del Sr. Cayetano Rubio.

Dos son las principales fábricas situadas en el ameno lugar de la Cañada: Hércules y la Purísima, debiendo considerarse la primera, por su importancia, como el primer establecimiento industrial de la República. La solidez, extensión y belleza del edificio, su magnífica maquinaria, sus oficinas y administración, son otras tantas circunstancias que la hacen acreedora á la fama de que goza.

Estas dos fábricas y otra denominada San Antonio, movidas por vapor y agua, de la fuerza de 200 caballos, consumen 22,000 quintales de algodón al año, emplean 495 operarios, y producen 12,000 piezas de manta, cuyo valor en la fábrica es de \$ 3 00 á \$ 3 25 la pieza. Se fabrican igualmente telas de lana, como alfombras y casimires.

En la hacienda del Batán, con el nombre de la Queretana, existe una fábrica de papel, la cual posee tres molinetes, consume 3,600 arrobas de trapo y produce muchas resmas de papel.

Poblaciones principales.—Querétaro, capital del Estado, las ciudades de San Juan del Río y Cadereyta, las villas de Amealco, Jalpan y Tolimán, cabeceras de Distrito.

Las demás poblaciones de importancia son:

En el Distrito de Querétaro: la villa de Santa María del Pueblito, con 2,405 habitantes; pueblo y fábrica de Hércules, con 5,814; San Pedro de la Cañada, con 1,734; pueblo de Santa Rosa, con 802.

En el de San Juan del Río: la villa de Tequisquiapan, con 1,211 habitantes.

En el de Amealco: pueblo de Huimilpan, con 1,626 habitantes.

En el de Cadereyta: pueblos de San Gaspar, con 1,951 habitantes; Tetillán, con 2,161; Palmar, con 1,584; Bernal, con 1,392, y Vizarrón, con 1,100.

En el de Jalpan: villa del Saucillo, con 2,281 habitantes; pueblo de Ahuacatlán, con 2,858; Escanela, con 1,397.

En el de Tolimán: pueblo de Tolimanejo, con 2,406 habitantes; Santa María Peñamiller, con 3,753; San Pablo Tolimán, con 1,074, y San Miguel Tolimán, con 1,759. (Veanse todos estos nombres.)

Rentas públicas.

Presupuestos.....	\$ 167,000
Ingresos.....	178,000
Egresos.....	178,000

Valor de la propiedad raíz.

Propiedad urbana.....	\$ 4,063,899
" rústica.....	6,019,835

Suma..... 10,083,734

Instrucción pública.

Primaria.

101 Escuelas para hombres.....	6,271 alumnos.
62 " " mujeres.....	2,922 alumnas.

Secundaria y profesional.

1 Colegio civil (ciencias y derecho).....	152 alumnos.
1 Liceo Sanjuanese (secundaria).....	50 "
1 Seminario conciliar.....	200 "

166 Establecimientos..... 9,595 alumnos.

Querétaro. Distrito de la Capital ó del Centro, Estado de Querétaro. Se halla situado en la región S.O. del Estado, teniendo por límites: por el N.E. y S.O. el Estado de Guanajuato; al N.E. E. y S.O. los Distritos de Tolimán, San Juan del Río y Amealco, del mismo Querétaro. Su mayor extensión de N. á S. desde el rancho de Agua al de Mejía ó Pilares, es de 56½ kilómetros, y de E. á O. de la hacienda de Kalamanda al rancho de Yolla, de 52 kilómetros 375 metros. Su extensión superficial es de 112.36 leguas cuadradas.

Hállase dividido en cuatro municipalidades: Querétaro, Pueblito, la Cañada, y Santa Rosa, los cuales comprenden 65,933 habitantes.

El Distrito en su mayor parte es montañoso y particularmente en la que corresponde á las municipalidades de Santa Rosa y la Cañada. Las cordilleras que en varias direcciones recorren el territorio del Distrito, limitan extensas llanuras, como las del Colorado, Palo alto, el fértil valle de Chichimequillas y el de Querétaro.

Son las principales eminencias: los cerros de Tumbula, Pie de Gallo, Media luna, la Rochera, el Prieto de Solana, los de Montenegro, Jofre, y otros en la municipalidad de Santa Rosa, y los del Cimatario y las Campanas en el de Querétaro, notable este último por el acontecimiento histórico de triste recordación, pues en él fueron fusilados el 19 de Junio de 1867, Maximiliano y sus generales Miramón y Mejía.

El clima es templado en las municipalidades de Querétaro, Pueblito y la Cañada, y frío moderado en Santa Rosa.

Las principales producciones agrícolas son anualmente, las que siguen:

120,620 fanegas de maíz, 51,820 de trigo, 7,641 de cebada, 11,909 de frijol, 2,620 de garbanzo, 51,820 arrobas de alpiste, y 20,200 de chile.

Querétaro. Municipalidad del Distrito del Centro, Estado de Querétaro. Se halla limitado al N.E. por el municipio de Santa Rosa; al N. y O. por el de la Cañada; al S. por el del Pueblito, y al O. y S.O. por terrenos del Estado de Guanajuato. El clima es en general templado y la población asciende á 33,200 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Ciudad capital del Estado y cabecera de Distrito y municipalidad: Querétaro.

5 pueblos: el Retablo, la Magdalena, San Pablo, Carrillo, y la Punta.

13 haciendas: Jurica, Alvarado, Mendiola, Salitrillo,

Carrillo, San Pedro Martir, Mompani, Tlacote el alto, Tlacote bajo, San José el Alto, la Era, la Laborcilla, y Carretas.

Querétaro. Ciudad capital del Estado y cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre y Sede episcopal sufragánea del Arzobispado de Michoacán. Hállase situada en una extensa loma llamada de Sangremal, á los 20° 35' 38" de latitud N. y á 1° 15' 24" de longitud O. de México, á 57 leguas al N.O. de esta capital y 1,941 metros sobre el nivel del mar.

Querétaro, que en idioma tarasco significa *lugar donde se juega á la pelota*, se fundó en los anteriores tiempos de la Conquista, llegó á formar parte por los años de 1445, del imperio de Moctezuma I, y conquistada el 25 de Julio de 1531 por D. Fernando de Tapia, dándole el nombre de Santiago de Querétaro. En 1655 el rey Felipe IV le concedió el título de ciudad, siendo hoy una de las principales poblaciones de la República. El río de Querétaro divide en dos fracciones á la población, formando el grupo de la Otrabanda, los barrios de la derecha, llamados San Sebastián, la Trinidad, San Roque, San Juan de los Alamos, Santa Catarina, y San Gregorio.

La ciudad mide de E. á O. 4,399 metros, desde la garita de la Cañada á la de Celaya, y 2,618 de S. á N. desde el cuartel militar de la Alameda á la Cruz del Cerro. Se halla dividida en diez cuarteles, que comprenden 155 manzanas, 116 calles, y 14 callejuelas, 3,156 casas en su mayor parte de mampostería, y 2 plazas públicas, llamadas de la Independencia y del Recreo, antes plazuela de San Francisco; en la primera se halla situado el Palacio Municipal y en la segunda la Catedral, antiguo templo de San Francisco. El espíritu de imitación hizo á los queretanos construir en el centro de esta última plaza un zócalo circular rodeado de jardines, semejante al que en la plaza mayor de México se construyó para que sirviera de asiento al monumento de la Independencia, y que pasados los años, sin dar cima al proyecto, se aprovechó esa base en el sostenimiento de un kiosco de fierro, que podrá ser más ó menos elegante, pero impropio de figurar como principal ornato en la primera plaza de una capital.

Las principales calles de Querétaro, por sus buenos edificios y alineamiento son: de Nuestra Señora de Guadalupe, las tres de San Antonio, del Hospital ó 5 de Mayo, Santa Clara, San Felipe, las del Puente, Miraflores, Cinco Señores, Academia, Calzoncit, Tarascos, la Laguna, Santa Rosa, y Locutorios. Algunas de las calles, como la llamada del Biombo, son en extremo tortuosas.

Entre los edificios públicos deben citarse: el Palacio del Gobierno, el Municipal, el Colegio civil ó de San Ignacio y San Francisco Javier, las casas destinadas á las escuelas primarias de niños de ambos sexos, la Academia de dibujo de San Fernando, el Hospicio, el Hospital civil, la Aduana, la Alhóndiga, el cuartel de caballería, el elegante teatro de Iturbide y el de la Media luna.

En casas de particulares se hallan establecidas las oficinas del tribunal de Circuito, el juzgado de Distrito, la Administración de correos, el Obispado, y el Seminario conciliar y de infantes.

Querétaro posee diez y siete templos, de magnificencia algunos de ellos, como la Catedral, la Cruz, Santa Rosa, Santa Clara, la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, San Agustín y Santa Teresa, distinguiéndose este último por su elegante pórtico y por su construcción bella y sencilla. Los demás templos son: la parroquia del Sagrario, la de Santa Ana, la de San Sebastián, San Antonio, Carmelitas, San Felipe, Capuchinas, el Carmen, la Merced, Santo Domingo, y las capillas de la Cruz del Cerro, San Antonio, San Isidro, Espíritu Santo, Calvario, y San Francisquito.

Entre los sitios de recreo, la ciudad cuenta con los siguientes: la Alameda, la Cañada, la calzada de Belem, y la Otrabanda; la Alameda se halla situada en el extremo

S., es de grande extensión, bien compartida y poblada de sauces, álamos blancos y fresnos, poseyendo en la parte central una fuente circunvalada de lunetas; la Cañada constituye uno de los sitios más amenos por sus numerosos huertos y sus baños, aunque es el menos frecuentado por hallarse retirado 2 leguas al E. de la ciudad; la calzada de Belem mide 141 metros de longitud, está limitada por hileras de fresnos y tiene anchos andenes á los lados y una fuente en su punto céntrico; la Otrabanda, por último, lugar de la mayor amenidad por sus huertas y jardines, es el punto de reunión de las familias, especialmente en la época de primavera.

En Querétaro se cuentan tres hoteles y una casa de diligencias, varias sociedades, cafés, fondas, neverías y baños públicos, y en gran número establecimientos industriales y de comercio.

Para el alumbrado público se cuentan 365 faroles.

Respecto de la instrucción pública, Querétaro como la mayor parte de las capitales de la República, ha fijado su preferente atención; hay 11 escuelas de niños, 4 de niñas, y 7 mixtas, á las cuales concurren 832 de los primeros y 472 de las segundas.

Las obras notables de que más debe enorgullecerse la ciudad de Querétaro, son: el acueducto que provee de agua á la población y las fábricas de Hércules y la Purísima.

Acerca del acueducto debo á la bondad del Sr. D. Baltasar R. Ugalde los siguientes pormenores, que sirven para corregir los errores que acerca de tan importante obra constan en el artículo relativo del Diccionario de Historia y Geografía, transcrito en el presente.

“La situación de la alberca es al N.E. de la ciudad y los 74 arcos que forman el acueducto tienen en sus cimientos 20.06 metros de perímetro y 17.70 de altura; los pilares distan unos de otros 15.04 y tienen 13.73 de perímetro y 22.50 de altura, teniendo los arcos 5.85 de radio de curvatura, que da la altura total de 28.42 metros. La obra se comenzó el 26 de Diciembre de 1726 ya en la caja de la plazuela de la Cruz, y se concluyó en 15 de Octubre de 1735. El costo fué de 131,091 pesos, de los cuales 88,287 fueron por cuenta del Sr. D. Juan Antonio de Urrutia y Arana, marqués de la villa del Villar del Aguila. La cantidad total de agua que entra á la ciudad son cinco surcos, que se dividen en 2,160 pajas.

“En la fuente de la plazuela de la Cruz y en dos piedras de cantera se encuentra, aunque ya muy destruida, la siguiente inscripción, que comprueba lo antes expuesto: “Reinando en las Españas nuestro católico rey D. Felipe V. (que Dios guarde) y siendo virrey de esta Nueva España el Exmo. Sr. marqués de Casafuerte, se empezó esta magnífica obra en la alberca, el día 26 de Diciembre de 1726, y se concluyó hasta esta caja el día 15 de Octubre de 1735, siendo virrey y arzobispo de México el Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan Antonio Vizarrón y Eguineta, y corregidor de esta muy noble y leal ciudad de Querétaro D. Gregorio Terrón. Fué juez superintendente de ella el Sr. D. Juan Antonio Urrutia y Arana, caballero de la orden de Alcántara, marqués de la villa del Villar del Aguila, natural de la provincia de Alaba, que deseando el bien común, puso en ello (con todo esmero), desde su primer fundamento, no sólo el trabajo de su trazamiento y asistencia personal, sino también las expensas de 88,287 pesos, con que contribuyó el vecindario de esta ciudad, así eclesiástico y regular como secular, con la cantidad de 24,504 pesos. Por cuyo beneficio debe esta ciudad mostrarse perpetuamente agradecida, y encomendarle á Dios, que le dé por obra tan heroica la bienaventuranza.” (Véase Urrutia y Arana, marqués de la villa del Villar del Aguila.)

Al E. de la ciudad y á poco más de 3 kilómetros se levanta la suntuosa fábrica conocida con el nombre de Hércules, en el centro del pueblo de su mismo nombre.

El Sr. Septien en su Estadística de Querétaro, dice acerca de este edificio lo que sigue:

“Construido con elegancia, se levanta majestuoso, sobre todos los que le rodean; una elevadísima chimenea se alza solitaria á la altura de 40 metros arrojando un humo denso que ora asciende en la forma de espirales, ora semejando nubes, rueda sobre la techumbre de zinc de los salones, ó sobre las molduras que rematan los cornisamentos. Para penetrar en el edificio, se transpone primero un patio, en el que hay un jardín y una fuente embellecida por una estatua de mármol de Carrara, que representa á Hércules. En el término de este patio se alzan la fachada del edificio y un vestíbulo que franquea el paso al interior del mismo. En él hay los siguientes salones: el que está destinado para escarmenar el algodón, otro en donde se hace pasar el mismo algodón entre cilindros giratorios que le obligan á tomar la apariencia de una tela, aunque no está más que extendido por la presión; otros dos llamados de cardas, en los que se da al mismo material la forma de un pábilo; otro llamado de trozos, en el cual el mismo pábilo es arrollado al derredor de grandes carretes; otro en el que se disponen los hilos para la urdimbre; otro en el que estos hilos reciben un baño en una sustancia viscosa para que adquirieran cierta consistencia; otros dos en los que están dispuestos los telares, cortándose estos salones en ángulos rectos; otro en el que la manta ya elaborada recibe un baño igual al de que se acaba de hablar; y otros departamentos en los que dicha manta se plancha, dobla y aprensa. Una parte de la maquinaria recibe el impulso de una rueda hidráulica de 47 pies de diámetro y de la potencia de 106 caballos, la cual es movida por el agua del río, y otra parte por dos máquinas de vapor que consumen semanalmente más de 8,000 arrobas de leña, cuyo costo excede en el año de 20,000 pesos.

“En el mismo edificio existen los siguientes talleres: de carpintería, herrería, hojalatería, fundición de bronce y fierro, y talabartería.

“La fábrica de la Purísima Concepción se encuentra situada á pocos metros de la ciudad, sobre el camino que conduce á la de Hércules. Al frente del establecimiento se construyó un atrio, en el cual hay un bello parque y una fuente con una estatua de mármol, que representa á Minerva. En el edificio se cuentan solamente dos salones, destinados para telares. La cantidad de piezas de manta que se elaboran á la semana en una y otra fábrica es muy variable; pero bastará decir que ambas podrían entrar en competencia con las mejores de Europa y Estados Unidos, y que constituyen una gran parte de la riqueza del Estado.

“El número de operarios que en las dos fábricas trabajan es el de 1,300 entre hombres y mujeres.”

Estos dos establecimientos se deben al genio emprendedor de D. Cayetano Rubio.

Querétaro, notable por su peculiar industria y talleres de paños, sarapes y rebozos, por su antiguo comercio y fábricas de tabacos, y por sus artes, con especialidad la escultura, ha decaído notablemente. A principios del siglo contaba más de 40,000 habitantes, cifra que en la mitad de él se elevó á cerca de 50,000 y hoy apenas alcanza á unos 30,000.

Querétaro recuerda hechos históricos de la mayor importancia. En dicha ciudad se celebraban las juntas favorecidas por el corregidor Domínguez y su esclarecida esposa la Sra. D^a Josefa Ortiz, y cuyos trabajos prepararon la gloriosa proclamación de la Independencia.

En 1821 la plaza fué sitiada y ocupada por los independientes al mando de Iturbide.

En la casa número 3 de la tercera calle de San Antonio se firmó el tratado de paz entre México y los Estados Unidos, 30 de Marzo de 1848.

Y por último, Querétaro adquirió histórica celebridad por haber sido el último baluarte del imperio que Fran-

cia pretendió establecer en México, siendo fusilado en el famoso cerro de las Campanas el archiduque Maximiliano de Hapsburgo y sus valientes generales Miramón y Mejía, 19 de Junio de 1867.

Querétaro (Sitio de, por los independientes): 1821. Ocupado San Juan del Río por los independientes, y habiendo vuelto á México Concha con la división destinada á socorrer á aquel pueblo, no había nada que estorbase á Iturbide emprender el sitio de Querétaro. El brigadier Luaces, persuadido de que así sucedería, y conociendo lo crítico de su situación, decía al virrey en carta de 10 de Junio, que fué interceptada por Iturbide: “Considero á V. E. impuesto de la rendición de San Juan del Río y contramarcha del coronel Concha que venía en su auxilio. El enemigo regresa mañana sobre esta ciudad, cuya guarnición se compone de 350 infantes de Zaragoza y 300 caballos, restos de Sierra Gorda, Príncipe y Frontera. Esta fuerza es de ninguna consideración para defender esta ciudad contra las del enemigo, y aun un punto solo por mucho tiempo. El primer batallón de Zaragoza no ha salido de San Luis Potosí, por varias contestaciones con la diputación provincial, ayuntamiento, individuos del comercio y falta de bagajes; siendo demasiado probable, que cuando quiera emprender la marcha, no podrá incorporarse. Por más que mi disposición y la de mis oficiales y tropa sea la de morir antes que sucumbir, V. E. conocerá que la última resistencia no servirá más que para prorrogar por días los progresos del enemigo; en cuya virtud espero que V. E. se sirva providenciar lo conveniente á que venga, á marchas forzadas, una división que no baje de 3,000 hombres, ó dictarme las últimas órdenes, que serán cumplidas puntualmente, mientras tenga un soldado de que disponer.”

El virrey contaba con que Querétaro sería socorrido no sólo con el primer batallón de Zaragoza, que Luaces esperaba, sino con todas las demás fuerzas que había en San Luis, de donde dió orden saliesen, por ser imposible sostener aquel punto, las cuales consistían en aquel cuerpo, mandado por el teniente coronel D. Pedro Pérez de San Julián con 421 hombres; las compañías de granaderos y cazadores de Zamora con 180 hombres, que á las órdenes del coronel del cuerpo D. Rafael Bracho, habían llegado á aquella ciudad conduciendo de Durango un convoy de barras de plata, con el que debían continuar su marcha á Querétaro, para pasar á México; 200 dragones de San Luis y algunos realistas de Salinas y otros puntos, haciendo todos unos 800 hombres con dos piezas de artillería de á 4, una carronada y un cañón pequeño de montaña con suficientes municiones.

Iturbide recelaba que el convoy tomaría el camino de Altamira para embarcar las platas en Tampico y conducirlas por mar á Veracruz; pero cerciorado de que debía dirigirse á Querétaro y que saldría de San Luis el 15 de Junio por la tarde, tomó todas las medidas convenientes para interceptarlo, poniendo en movimiento las muchas tropas de que ya entonces podía disponer, cuyo mando dió al coronel D. José Antonio Echávarri, oficial de toda su confianza, previniéndole “que con toda la fuerza que tenía bajo sus órdenes, aumentada con 350 infantes muy buenos y 300 caballos sobresalientes que encontraría en la hacienda de Chichimequillas, se situase en el punto que tuviese por mejor para atacar al convoy, sin recelar que éste pudiese recibir auxilio de Querétaro,” porque, “desde mañana temprano, le dice, haré que aparezca una fuerza respetable á la vista de la ciudad, para dejarla sin movimiento libre, y si lo llegara á verificar sobre aquel rumbo, más tardará en salir de Querétaro por pronto que lo verifique, que en tener 1,500 ó 2,000 hombres encima por su retaguardia; cuente V. S. con esta seguridad para sus determinaciones.”

Para dirigir de más cerca las operaciones, Iturbide trasladó su cuartel general de San Juan del Río donde á la sazón estaba, á la hacienda del Colorado, á corta dis-